Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

ANUNCIO. Convocatoria Juez/a de Paz titular.

Santos Harinero Roncero. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hago saber:

Que, de conformidad con la normativa aplicable y ante la necesidad de proceder a la propuesta de nombramiento de Juez/a de Paz Titular de este municipio, por esta alcaldía se ha dispuesto la incoacción del correspondiente expediente administrativo.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz Titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5,1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este Bando en el BOP de Cáceres para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https:/pedrosodeacim.sedelectronica.es/

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101,1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder

CVE: BOP-2026-5343
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedroso de Acim, 10 de noviembre de 2026
Santos Harinero Roncero
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5343
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es